

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
INCIDENTE DE DESACATO. Radicación: 63-001-31-05-003-2023-00069-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a despacho de la señora Jueza, informando que la entidad accionada NUEVA EPS mediante escritos del 08 de noviembre de 2023 y 11 de enero del año en curso (archivos 07y 10), indica haber dado cumplimiento al fallo de tutela objeto de desacato. Igualmente, en archivo 009 y 012 reposa constancia de notificación al accionante a través de su correo electrónico, quien guardó silencio al respecto. Sírvase proveer. Armenia Q, 5 de febrero de 2024.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Armenia Quindío, febrero seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)
Auto Interlocutorio No.044

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta que la entidad accionada NUEVA EPS, informó haber dado cabal cumplimiento al fallo de tutela objeto de desacato, a efecto de lo cual acreditó que el pasado 14 de diciembre le realizó al actor RAÚL MESA JARAMILLO, el procedimiento ordenado en el fallo de tutela denominado **RESECCION ENDOSCOPICA DE LESION EN LARINGE**, advierte el Juzgado que no existe mérito para continuar con el presente trámite.

Se resalta que, que dicho comunicado se le puso en conocimiento al accionante, de presente previa a ordenar la terminación de este trámite incidental, frente a lo cual guardó silencio.

Por lo expuesto, se...

RESUELVE:

PRIMERO: ARCHIVAR el presente trámite incidental, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Entérese a las partes del presente auto por el medio más eficaz posible, o a través de sus correos electrónicos:

NOTIFÍQUESE

DIANA CAROLINA BARBOSA HERRERA
Jueza

Firmado Por:
Diana Carolina Barbosa Herrera
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f48458f6c76b957d4565255ce365dd924b4cec0d2ac3be2c97d6fb472a4467**

Documento generado en 06/02/2024 04:08:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>